MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 11-2020

Acta de la sesión ordinaria número once, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 25 de febrero de 2020, a las 5:30 p.m., en la sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.

Para efecto de votación asume la condición de propietario el señor Manuel Calderón en ausencia de la señora Betania Seas Molina.

Agenda
Sesión ordinaria N° 11-2020
Martes 25 de febrero 2020, 5:30 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación del acta N° 09-2020 (se dispensa)

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "Análisis situacional sobre la oferta educativa: Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y posible vinculación de su matrícula actual con sedes de las ofertas educativas de EPJA", a cargo de: María Isabel Anchía, directora nacional del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar; Manuel Hernández López, asesor nacional; Marielos Alvarado Alvarado, jefa, Departamento de educación de personas jóvenes y adultas y María Alexandra Ulate Espinoza, directora de Desarrollo Curricular.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el martes 25 de febrero de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-11-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy martes 25 de febrero de 2020.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 09-2020

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones.

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación "Análisis situacional sobre la oferta educativa: Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y posible vinculación de su matrícula actual con sedes de las ofertas educativas de EPJA", a cargo de: María Isabel Anchía, directora nacional del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar; Manuel Hernández López, asesor nacional; Marielos Alvarado Alvarado, jefa, Departamento de educación de personas jóvenes y adultas y María Alexandra Ulate Espinoza, directora de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Giselle Cruz: Da la bienvenida a la señora viceministra académica doña Melania, a doña María los Ángeles Alvarado, jefa del departamento de educación de personas jóvenes y adultas, a doña María Alexandra Ulate, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular y también a los asesores María Isabel Anchía, directora nacional del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y Manuel Hernández López, asesor nacional de jóvenes y adultos. Recuerda que este Consejo Superior de Educación ha definido la ruta con respecto a la educación de jóvenes y adultos, ha dado lineamientos a la administración con respecto a la revisión de las ofertas y otras que tienen relación directa no solo con la oferta, sino también la gestión de la educación de jóvenes y adultos. Se ha hecho un análisis exhaustivo de diferentes ofertas educativas. Se han conocido también avances en el término de atención de jóvenes y adultos especificamente para algunas ofertas y en ese marco que ha definido este Consejo con respecto a la educación de jóvenes y adultos y los acuerdos anteriores, este trabajo que se presentará es parte de ese marco de revisión de las ofertas con el afán siempre de mejora, con el afán siempre de atención a la población joven y adulta de darle mejores oportunidades; es también de interés y responsabilidad de la administración revisar ¿cuáles ofertas pueden mejorar?,

¿cuáles ofertas debemos también fusionar con otras para una mejor atención de la población joven y adulta?, pero un tema de oportunidad, pero también un tema de eficiencia del recurso.

Quiere dejar en actas también un agradecimiento profundo de respeto, de admiración y de contribución que ha hecho doña Marielos a la educación de jóvenes y adultos. Doña Marielos se acoge a la jubilación a final de este mes y tenemos sentimientos encontrados. Comenta: "Marielos y yo tenemos más o menos 25 años de transitar por este ministerio juntas. La vida nos ha encontrado en diferentes momentos y siempre ha sido no solo un tema profesional muy cercano, de mucho respeto sino también de mucho cariño. Nos hemos aventurado a realizar cosas juntas, ocurrencias y siempre voy a recordar a Marielos. Cuando fui directora de curricular un día como a las 6 o 7 de la noche me dice: "vieras que hay una cosa que me di cuenta que podemos mejorar a través de..." y nos sentábamos ahí largo rato para poder conversar, siempre el espíritu de doña Marielos fortalece la educación pública sobre todo la educación de jóvenes y adultos y siempre atendiendo con la gran claridad las necesidades de esas poblaciones prioritarias. Así es que yo quiero dejar expreso un agradecimiento, que conste en actas ese reconocimiento, ese trabajo como jefe del departamento de jóvenes y adultos, once años como jefe de ese departamento. Pero también nos acompañó en procesos de capacitación, como asesora de educación de jóvenes y adultos, así es que Marielos, muchas gracias. Es una segunda etapa de su vida muy merecida y que la disfrute muchísimo."

Señora Melania Brenes: Menciona que en este marco de trabajo de análisis no solamente de la calidad de las ofertas educativas y todo el proceso en la propuesta de jóvenes y adultos para el trabajo curricular, se desea hacer un contra balance de propuestas en términos de la eficiencia de los recursos, de invertir de una manera mucho más eficiente y efectiva los recursos en beneficio de los logros de aprendizaje de los estudiantes. Doña María Isabel, que también viene haciendo un trabajo enfocado en el caso del colegio nacional virtual como directora, tuvo la iniciativa de realizar y presentar unos primeros análisis de la eficiencia, la gestión de recursos en el caso de la modalidad educativa del colegio nacional virtual, y de ahí también en este gran marco empezó este proceso, y por eso un agradecimiento especial a ella, María Alexandra y el trabajo que ha apoyado hacer desde la Dirección de Desarrollo Curricular para el trabajo a presentar hoy que es en principio un avance preliminar de este informe, con el cual empezar a definir una ruta de trabajo para el 2020, y años venideros.

Señora María Alexandra Ulate: Saluda a los señores y señoras del Consejo Superior de Educación, señora ministra, señora viceministra. Comenta que se está en constante proceso, la transformación curricular no es solamente lo que

tiene que ver con planeamientos, lo que haciéndose desarrolla importantísimo en el aula y la evaluación, sino también con ver e identificar todos esos procesos de mejora para que realmente la educación sea de calidad. Este año es una apuesta a la calidad educativa entonces hoy a presentan el análisis situacional sobre la oferta educativa colegio nacional virtual Marco Tulio Salazar y una posible vinculación de su matrícula actual con las sedes de ofertas educativas de la educación de personas jóvenes y adultas.

En este proceso organizado desde antecedentes, justificación clara, hallazgos importantísimos que fundamentan lo que se presentará y se adjunta una propuesta de una fase 1 y una fase 2, para que ese proceso de vinculación quede bien claro, y también atender cualquier consulta que sea necesaria. Agradecerle a doña María Isabel todo su trabajo y a don Manuel como asesores que han estado a cargo de este proceso.

Señora Maria Isabel Anchía: Saluda. Presenta este trabajo siguiendo la dirección de doña María Alexandra en atención a la responsabilidad administrativa de velar porque el servicio educativo que se brinda cumpla con los principios de eficiencia, de eficacia, de calidad y de oportunidad, se realiza este análisis conectándolo un poco con antecedentes desde el momento que nace el Marco Tulio Salazar inicialmente como un programa de nuevas oportunidades para jóvenes. Siguiendo el trayecto que ha tenido y basándose también en resultados, que son los que al final sustentan cualquier informe, cualquier estudio, presenta este trabajo.

Una vez concluida la presentación se realizan los siguientes comentarios y observaciones:

Señora Maria Alexandra Ulate: Se presenta al Consejo un proceso de vinculación de la oferta del colegio nacional virtual, las ofertas de personas jóvenes y adultas con dos etapas bien definidas, una primera etapa que iniciada con el estudio geo referencial, con el estudio de las cargas laborales de los docentes de ¿cómo poder atender las necesidades de esos docentes?, si están en propiedad o no, si están interinos o no, si completan, si tienen recargo, y además de ese estudio geo referencial con un auditoraje de matrícula.

El informe escrito estará con un estudio de causa justificada de ¿cuál es la mejor ventaja para el estudiantado al proceder a otra modalidad?, después de esto, si hay un aval de parte de las autoridades en todo este proceso de primera etapa, se empezaría a trabajar con el cierre paulatino o el proceso de aquellas que tienen menor matrícula estableciendo el cierre de los años que no cumplan matrícula, por ejemplo: sétimo, octavo y noveno haciendo el proceso

de transición con décimo y undécimo, en la mayoría de ellos hasta que estas personas concluyan sus estudios en un proceso ordenado, de transición, eso sería parte de la primera etapa. Además otra parte, de la segunda etapa es todo el tratamiento de la información que doña María Isabel decía. Se tiene una cantidad de archivos con información de estudiantes que no está digitalizado, eso la dirección también se propondría digitalizarlo, realizar un protocolo de atención y uso, quien sería el responsable, porque en este caso, estas personas tendrían su derecho a tener toda esta información bien documentada. Entonces es un proceso paulatino y ordenado de transición, donde lo principal en la persona estudiante y la calidad de educación que recibe acompañado de la modificación de ofertas de jóvenes y adultos que el mismo Consejo pidió, el cual pronto visitaremos para un ordenamiento de la malla curricular y de todas estas ofertas que beneficiarían, por supuesto, a los 16 000 estudiantes del Colegio nacional virtual.

Es importante la coordinación con autoridades de CONED para una posible apertura de esas sedes con una plataforma totalmente aprobada, como es la de la Universidad Estatal a Distancia y mejorando ofertas de jóvenes y adultos. Entonces son dos etapas en su proceso.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda y agradece por la labor realizada a Doña Marielos, quien se pensiona. "Destaco el trabajo desempeñado con tanto esmero por tantos años. No conté con ella en mi administración, pero después la conocí en un IPEC y hasta la fecha hubo mucha cercanía lo que me permite expresar lo mejor de su trabajo y dedicación. La extrañaremos. También quiero reconocerle a la señora Anchía su trabajo al frente de los Marco Tulio. Si bien los datos del análisis que ha presentado no son los mejores, sin su trabajo serio y profesional, serían más lamentables. Ha hecho lo posible y en suerte no se queda en lo negativo y nos entrega una propuesta que valoraremos. Concluyo de su exposición un eventual cierre técnico moderado de la oferta y una migración hacia otras ofertas llámese CONED, Cindea. Prima el interés superior del estudiante y es reconfortante tal formulación. El CONED nació en mi administración, luego, por sus resultados, entró en pausa para más tarde volverse a autorizar. Recuerdo que una Comisión coordinada por doña Giselle Cruz elevó a este Plenario una propuesta muy bien trabajada, la cual, luego de un amplio estudio por parte de la Comisión de Leyes y Decretos dictaminó favorablemente, y CONED volvió con amplias exigencias que ha venido cumpliendo con satisfacción. En suerte me correspondió dictaminarlo ahora como miembro de este Consejo. También es importante rescatar que el actual rector de la UNED trabajó en la propuesta original que se aprobó en su primer mandato. Y hoy nuevamente, al frente de la

Universidad está brindando todo el apoyo con instalaciones mejoradas en todo el país. Otro aire respira CONED."

Comenta que a este Consejo no le es ajeno lo propio de la Educación de Jóvenes y Adultos. Este Consejo impulsó, con el liderazgo de doña Sonia Marta Mora una consultoría al efecto, con un alto costo económico, consultoría en la cual colaboró doña Lupita Chávez, Astrid Fischel y él mismo. La consultoría contratada tenía como cabeza un conocedor de la materia don Álvaro Hernández, quien participó de la primera oferta para Jóvenes y Adultos en los años 90. Luego de conocerse sus resultados, este Consejo diseñó lo que se conoce como hoja de ruta.

Señor Manuel Calderón: Saluda y felicita por este mapeo y que se visualice como darle una oportunidad a los estudiantes en la modalidad que efectivamente aprovecharán más. Recuerda el año en los conversatorios que algunos de los estudiantes de los Marco Tulio lo que preguntaban era ¿por qué es que nosotros recibimos menos lecciones que un CINDEA? y efectivamente, una de las respuestas que en su momento es que son un colegio virtual, y deberían recibir las clases virtuales.

Una de las conversaciones del año anterior era precisamente la gran cantidad de ofertas educativas que tienen los estudiantes y que para todos hay una oferta diferente y al final la diferencia entre una y otra radica básicamente en detalles, así se trata de proporcionarle al estudiante el privilegio del estudio y que termine su proceso educativo para incorporarse al sistema laboral.

Respecto a la cantidad de lecciones efectivamente, cantidad de atención y la cantidad de servicios que va a recibir en beneficio de ellos, me imagino tener personal docente y administrativo que estará pendiente, y que por supuesto depende su recargo, depende de sus lecciones, de un estatus hasta profesional porque no es lo mismo ser un profesor que ser un coordinador de un colegio nacional virtual, o un asistente. Es parte de lo que hay que visualizar. Es brindar efectivamente, una oferta adicional y visualizarlo como una mejora, porque los resultados se pueden analizar entre profesionales en esta mesa o en las direcciones regionales o en los circuitos escolares, pero lo que llega a la prensa, lo que llega a la televisión es que equis cantidad de estudiantes no lograron el objetivo que se plantea, no se sabe este montón de opciones que tienen las particularidades y la atención de cada una de esas personas estudiantes, y si fuese de tomar una decisión, es un acierto en función del bienestar de la educación costarricense, y en exigir un poco más a los estudiantes para incorporarlos de la forma como debe ser al sistema laboral.

Señora Gilda Montero: Saluda. Felicita a doña Marielos, por su jubilación, por trabajar hasta el último día y por ser responsable.

Comenta que no solamente traen un problema, viene con una solución, con un estudio técnico y las matemáticas no fallan y la inversión que se ha hecho en estos sistemas, pues ha sido millonaria y ya no está dando los resultados que se esperarían. Hay que ir cambiando también las modalidades para que estén a tono para personas que son las que eventualmente se ven beneficiadas, y es hora de retomar, de re direccionar, de cambiar y pensar siempre en los jóvenes y en los adultos que son los que se están viendo beneficiados y también pensar en aquel porcentaje de personas que lo intentan y no lo están logrando. Hay que ofrecerles otras modalidades de estudio que están siendo exitosas y hay que hacer esa migración de una manera que no afecte a los estudiantes, porque ellos son el motivo.

¿Cómo se dará esta noticia? ¿Cómo sonaría un titular: Consejo Superior de Educación cierra tantos colegios? Entonces, en ese particular si hay que ser muy coherentes, demostrar que es momento de trasladar para que la población se venga a beneficiar de mejor manera. Que el Consejo, en el surgimiento de una modalidad se asegure del soporte jurídico, para que de alguna manera se pueda sostener mejor toda propuesta. Es paradójico, que al tener tantísimas posibilidades no se está atendiendo todo. Agradece este informe.

Señora Melania Brenes: Comenta el uso de las tecnologías para el proceso de aprendizaje, a nivel de concepción educativa, a nivel de visión de aprovechamiento de los recursos tecnológicos en el marco de la virtualidad la manera en que nace el colegio nacional virtual tiene un origen bastante visionario a nivel educativo. Eso es un elemento destacable, eso quiere decir que es la posibilidad en una coyuntura en especifico de empezar a aprovechar potencialidades, altas potencialidades, del proceso la virtualidad para hacerlo compatible con poblaciones que podrían verse beneficiados y responder por sus condiciones y ver favorecido su proceso educativo de manera que el tema de los procesos de aprendizaje a través de medios virtuales requieren sí o sí una serie de condiciones esenciales dentro del marco administrativo pedagógico e inclusive curricular, que probablemente, no tuvo el mejor soporte en el funcionamiento. Desde el inicio la plataforma virtual de aprendizaje tanto a nivel de capacidad de mediación docente como el soporte técnico lo que se traduciría al español de una manera es el diseño instruccional del curso virtual de todo ese tipo de cosas, y además, el tema de las condiciones de conectividad país que en ese momento era coyuntural. Lo menciona porque cree que es un antecedente que tiene que quedar en este análisis, ¿Qué se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

está haciendo?, que esto no significa que es una posición definitiva, probablemente, en la historia del Ministerio de Educación, el tema del proceso de virtualización del aprendizaje para los estudiantes es algo que empezó con el Marco Tulio, cerró con el Marco Tulio y que no sea algo que a futuro la modalidad no lleve. Existe una plataforma que ya permite digitalizar el expediente estudiantil, los procesos de aprendizaje, la trazabilidad de la información de los estudiantes y lo que se está hablando no es de cerrar las oportunidades, todo lo contrario en el caso por ejemplo de CONED, se deben también a un plan muchísimo más consolidado de desarrollo de la virtualización de la plataforma virtual de aprendizaje y sus mediadores en el marco de la propuesta curricular, los cuales están implementando que es parte de lo que este Consejo pidió como parte de los acuerdos para el funcionamiento o retomar el acuerdo. Hay una columna vertebral que a nivel de desarrollo educativo ha tenido réditos en el avance del CONED, específicamente, que es una modalidad que podría homologarse en el sentido de que también es una oferta virtualizada, que llegará en el 2021, al cuarto y quinto año de la educación diversificada.

Señor Carlos Torres: Saluda a todos y da un saludo muy afectuoso a doña Marielos y da una felicitación sincera, por su gran liderazgo en el departamento de educación de jóvenes y adultos.

Respecto al Marco Tulio, considera que no era el momento todavía de lanzarlo, porque la parte de conectividad, principalmente en el país no ha sido la mejor, y coincide con doña Melania que no por eso hay que cerrar las puertas a la virtualidad, porque a futuro sí puede ser posible.
Cree que dentro de la misma oferta de educación de adultos muchas otras ofertas pueden absorber esta población y puedan seguir con sus metas, con su proyecto de vida y poder graduarse en algún momento. Le preocupa dos cosas: una es el periodo de transición, y la otra son los docentes que los absorberá en otros centros educativos y que esa población quede un poco desamparada.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda. Considera que el trabajo de los compañeros que presentan es muy importante en el desarrollo de la educación costarricense como bien se plantea en datos presentados; el Marco Tulio Salazar es el colegio más grande del país en su modalidad y nace para la reincorporación de jóvenes al sistema educativo. Hoy este Consejo mantiene esa intención, pero con una realidad mediática diferente. La realidad nacional en este momento marca una diferencia bastante grande en lo que acontece en el país. Revisa algunos datos de los presentados en el informe del 2015 que

no son muy diferentes en términos de impacto al 2017, más del 20% de exclusión entre los años 2012 y 2017, fluctúa, la promoción del bachillerato 2012 en un 14.6 y en el 2019 en un 43.7, sin dejar de lado el dato de la edad que es particularmente interesante, como menores de 13 y 14 años, ahí hay una aglomeración de población bastante importante, menores de 13 años 125 personas y 14 años 985 y desciende de los 35 en adelante, al extremo que de 50 años tenemos una persona en el cuadro presentado. El planteamiento de la educación como un derecho de calidad, relevancia, pertinencia y equidad, y cuando se cuantifica esa población de 16,000 personas es muy esperanzador escuchar la propuesta que traen. Esta propuesta resulta fundamental sobre todo porque utiliza la estructura existente en el MEP y sin duda un accionar pertinente, apegado a los principios de calidad, relevancia y equidad, además como dijo la señora viceministra, concretar un proceso de eficiencia de los recursos que se invierten en educación en este país. Agradece el trabajo tan responsable a partir no solo de los resultados de la consultoría, sino de ese bagaje acumulado y agradecer por los réditos que eso tiene para el desarrollo de la educación costarricense. Aprovecha para felicitar a doña Marielos, por su dedicación, su apoyo, su amor por la educación y por el país que es una muestra en todo el trabajo que ha hecho, de verdad ejemplificante su trabajo siempre en beneficio de la educación costarricense.

Señora ministra Giselle Cruz: Aprovecha la oportunidad para señalar algunos puntos. Uno es la situación actual de la oferta que ustedes ya lo mencionaron y creo que en un afán de los principios de equidad también de responsabilidad del uso eficiente de los recursos y sobre todo de la calidad de la educación muchos de nuestros estudiantes se matriculan en una oferta de estas sin saber realmente ¿cuál es la posibilidad que tienen para avanzar? porque las características ven una oferta más y yo creo que es parte del trabajo que tiene este Consejo Superior de Educación a partir de los informes que nos traen. La propuesta es clara en temas, hay un cierre técnico ordenado, aquí no se habla de ninguna noticia, creo que en algo nos dio luz doña Gilda, y es que habría que tener un tema de comunicación acá para trabajarlo bien, que eso le pediría un poco a doña Irene que lo trabaje con nuestra oficina de prensa. Es un cierre técnico ordenado y significa que tenemos que valorar si vamos a dejar de matricular en sétimo año, a partir de cuándo, si es la posibilidad del segundo semestre o no. A partir de cuándo, creo que lo que nos presentaba, y por eso insistía Manuel. Muchas gracias porque sé que este es un trabajo que usted ha hecho exhaustivo, y cuando se lo pedimos siendo viceministra, de las opciones georreferenciadas para poder decir son tantos kilómetros, ahí me falta en dato que es capacidad locativa. Tenemos que hacer ese ejercicio de capacidad locativa en cada oferta. Converse y me acompañó doña Melania y doña María

con el rector de la UNED, Rodrigo Arias, y existe un total compromiso de don Rodrigo, doña Marielos también estuvo el de abrir las sedes que requiere el Ministerio así nos dijo. Díganme cuántas y yo pongo la capacidad de las sedes de la UNED para poder abrir, recuerde que nosotros en convenio con la UNED lo que hacemos es trasladar fondos. Es una forma también diferente y que tiene muchas facilidades en la parte de la gestión administrativa, y esa apertura de sedes, y porque nosotros estábamos pensando en el CONED como la oferta que viene de alguna manera por realizar esa equiparación, con lo que nosotros habíamos pensado, me incluyo en diferentes procesos en el Marco Tulio. Lo que fue nuevas oportunidades, porque siempre se pensó en un colegio nacional virtual, y a pesar de los esfuerzos que como lo ha hecho Isabel, que la conozco, y otras compañeras que están a cargo. No hemos podido avanzar en ese sentido, y sí tenemos una universidad que lo está haciendo bien, que tiene la capacidad instalada, que es una universidad pública, que tenemos un convenio y que, además, nos está diciendo que virtualice el 2021, porque lo estamos viendo con hechos, porque es una realidad. Entonces podemos aprovechar esa capacidad instalada para poder fortalecer más bien el CONED en este momento.

Hay otras ofertas posibles, y ahí lo vimos mapeadas, no solo está el CONED, pero es la que se asemeja en términos de dedicación, de tiempo, solo que, en el proceso de virtualización, muy bien lo dijo doña Gilda y don Manuel. Hay que brindar el proceso del cierre. Hay que brindarlo con una buena comunicación, como acuerdos que muy bien justificados, desde el tema, desde lo jurídico, que el informe de alguna manera y se dice los acuerdos del Consejo, pero ahí le volvería a pedir a la secretaria general que a través del equipo que tiene aquí, en la secretaria general, ella nos pueda ir ayudando a perfilar cuales son aquellos acuerdos del Consejo. Lo hemos hecho en otros momentos, como ir haciendo esa forma paulatina de un cierre técnico, y ya lo mencioné como también estamos pensando en el trabajo de los docentes que, en este momento están nombrados. Entonces es ofrecer una oferta de mejor calidad a los estudiantes que hoy están en el Marco Tulio con el compromiso de que tengan mejor oportunidad para lograr el éxito que al final es concluir la educación secundaria. Así es que quisiera reiterar el agradecimiento a Maria Isabel, desde el primer momento que hizo la presentación hace algunos meses. Es digno de reconocer que ella que es la directora del Marco Tulio nos coloque sobre el tapete el estado de la situación del Marco Tulio. Así es que eso dice mucho de su calidad profesional, y personal. María Isabel quiero reconocerlo aquí con los señores miembros del Consejo y, demás compañeros que nos acompañan.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-11-2020

> *Dar por recibida la presentación "Análisis situacional sobre la oferta educativa: Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar y posible vinculación de su matrícula actual con sedes de las ofertas educativas de EPJA".*
>
> *Trasladar el informe a la Comisión de Leyes y reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas, para su respectivo análisis y resolución según corresponda.*
>
> *Solicitar a la asesoría legal preparar un mecanismo para un cierre técnico empezando desde sétimo.*

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay informe de correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta Ordinaria No. 11-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 25 de febrero de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 13-2020 del 9 de marzo de 2020.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL